

	PROCEDIMIENTO DE GESTION DEL RIESGO		
	Código: EV- EV-PR02	Versión: 02	
	Aprobado: 24/08/2015	Página: 1 de 6	

1. OBJETIVO

Implementar y desarrollar estrategias de administración del riesgo a través de su adecuado tratamiento, representadas en actividades de control, acordadas entre los responsables de los procesos y las Oficina de Control Interno para garantizar el cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos de La Universidad del Pacífico.

2. ALCANCE

Desde la identificación de riesgos partiendo del marco de referencia de la Universidad del Pacífico y el contexto del proceso hasta la definición de acciones de tratamiento que permitan administrar adecuadamente los riesgos que se puedan presentar.

3. DEFINICIONES

Riesgo: Posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre el cumplimiento de los objetivos. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencia (DAFP)

Riesgo: Efecto de incertidumbre sobre los objetivos (NTC-ISO:31000)

Gestión del riesgo: Actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización con respecto al riesgo

Marco de referencia para la gestión del riesgo: Conjunto de componentes que brindan las bases y las disposiciones de la organización para diseñar, implementar, monitorear, revisar y mejorar continuamente la gestión del riesgo.

Establecimiento del contexto: Definición de los parámetros internos y externos que se han de tomar en consideración cuando se gestiona el riesgo.

Valoración del riesgo: Proceso global de identificación del riesgo, análisis del riesgo y evaluación del riesgo.

Identificación del riesgo: Proceso para encontrar, reconocer y describir el riesgo.

	PROCEDIMIENTO DE GESTION DEL RIESGO		
	Código: EV- EV-PR02	Versión: 02	
	Aprobado: 24/08/2015	Página: 2 de 6	

Análisis del riesgo: Proceso para comprender la naturaleza del riesgo y determinar el nivel del riesgo.

Criterios del riesgo: Términos de referencia frente a los cuales se evalúa la importancia de un riesgo.

Evaluación del riesgo: Proceso de comparación de los resultados del análisis del riesgo con los criterios del riesgo, para determinar si el riesgo, su magnitud o ambos son aceptables o tolerables.

Tratamiento del riesgo: Proceso para modificar el riesgo

Control: Medida que modifica al riesgo

Riesgo residual: Riesgo remanente después del tratamiento del riesgo.

Monitoreo: Verificación, supervisión, observación crítica o determinación continua del estado con el fin de identificar cambios con respecto al nivel de desempeño exigido o esperado.

Riesgo de corrupción: La posibilidad de que por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia del Estado, para la obtención de un beneficio particular

Causas: Son los medios, circunstancias y agentes generadores de riesgo

Efectos: Consecuencias de la ocurrencia del riesgo sobre los objetivos de la entidad

Consecuencia: Es el resultado de un evento (causa) expresado cualitativa o cuantitativamente, que genera pérdida, perjuicio, daño, desventaja o ganancia.

Enfoque basado en procesos: Identificación y gestión sistemática de los procesos empleados en las entidades.

	PROCEDIMIENTO DE GESTION DEL RIESGO		
	Código: EV- EV-PR02	Versión: 02	
	Aprobado: 24/08/2015	Página: 3 de 6	

Mapa de riesgos: Herramienta metodológica que permite hacer un inventario de los riesgos ordenada y sistemáticamente, definiéndolos, haciendo la descripción de cada uno de estos y las posibles consecuencias.

Plan de contingencia: Parte del plan de manejo de los riesgos que contiene las acciones a ejecutar en caso de la materialización del riesgo, con el fin de dar continuidad a los objetivos de la Entidad.

Plan de Manejo de Riesgos: Plan de acción propuesto por el grupo de trabajo, cuya evaluación beneficio costo resulta positiva y es aprobado por la gerencia.

4. CONDICIONES GENERALES

El modelo de gestión del riesgo implementado por la Universidad del Pacífico surge de la adaptación a las necesidades propias de la entidad de la Guía para la administración del riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública y de lo dispuesto en la norma ISO 31000:2011.

La identificación del riesgo implica la identificación de las fuentes de riesgo, los eventos, sus causas y sus consecuencias.

El tratamiento de un riesgo puede implicar:

- Evitar el riesgo decidiendo no iniciar o continuar con la actividad que lo origino
- Compartir o transferir el riesgo con una o varias partes (incluyendo los contratos y la financiación del riesgo);
- Reducir el riesgo Implica tomar medidas encaminadas a disminuir tanto la probabilidad (medidas de prevención), como el impacto (medidas de protección).
- Asumir el riesgo a través de la decisión informada

	PROCEDIMIENTO DE GESTION DEL RIESGO		
	Código: EV- EV-PR02	Versión: 02	
	Aprobado: 24/08/2015	Página: 4 de 6	

Para llevar a cabo correctamente la identificación y análisis de los riesgos se debe involucrar al personal de cada proceso, para que estos desde su conocimiento y experiencia hagan, analicen y definan riesgos reales.

En la etapa de identificación del riesgo se deben establecer los eventos de riesgos, sus causas y consecuencias. Para el análisis se pueden involucrar datos históricos, análisis teóricos, opiniones informadas y expertas y las necesidades de las partes involucradas (NTCISO 31000 numeral 2.15)

5. CONTENIDO / DESARROLLO

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTOS DE REFERENCIA
1	Establecer la política de administración de riesgos de la Universidad del Pacífico, la cual debe contener: Objetivo. Alcance. Niveles de aceptación del riesgo. Niveles para calificar el impacto. Tratamiento del riesgo. Periodicidad para el seguimiento y los niveles de responsabilidad sobre el seguimiento y evaluación	Rector / Oficina de Planeación / Oficina de control Interno	EV-EV-PA02. Política de administración del riesgo
2	Establecer el marco de referencia de la Universidad. Identificando su razón social, los servicios que presta, su reseña histórica, direccionamiento estratégico y contexto externo e interno, entre otros.	Rector / Oficina de Planeación / Oficina de control Interno	
3	Establecer el contexto del proceso definiendo objetivos, alcance, actividades e inventario de riesgos presentados	Líder de proceso / Equipo del proceso	
4	Determinar con base en el contexto externo e interno del proceso, causas que puedan afectar el logro de los objetivos.	Líder de proceso / Equipo del proceso	



PROCEDIMIENTO DE GESTION DEL RIESGO



Código: EV- EV-PR02

Versión: 02

Aprobado: 24/08/2015

Página: 5 de 6

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTOS DE REFERENCIA
5	Identificar los eventos o situaciones que puedan entorpecer el normal desarrollo de los objetivos del proceso, refiriéndose a sus características generales. Se deben tener en riesgo los riesgos ya presentados, los relacionados con el estatuto anticorrupción y todos aquellos que puedan aplicar.	Líder de proceso / Equipo del proceso	
6	Identificar los posibles impactos o consecuencias de la materialización de los riesgos definidos, de acuerdo a la tabla de impactos o consecuencias de los riesgos asociados a la Universidad del Pacífico determinados en la política de administración del riesgo.	Líder de proceso / Equipo del proceso	
7	Determinar el nivel de posibilidad de ocurrencia de los riesgos, utilizando como base la tabla de niveles de probabilidad construida para este fin.	Líder de proceso / Equipo del proceso	
8	Determinar el nivel de las consecuencias o impactos de ocurrencia de los riesgos, utilizando como base la tabla de impactos construida para este fin.	Líder de proceso / Equipo del proceso	
9	Identificar los controles aplicados a los riesgos identificados	Líder de proceso / Equipo del proceso	
10	Obtener la calificación del riesgo y la zona en que este ubica de acuerdo al resultado de la multiplicación de Probabilidad * Consecuencia	Líder de proceso / Equipo del proceso	
11	Definir las opciones de tratamiento del riesgo de acuerdo a la zona en que se encuentre y a la condiciones del proceso (Prioridades, recursos, entre otros). Estas acciones pueden incluir correcciones, acciones correctivas o preventivas.	Líder de proceso / Equipo del proceso	

	PROCEDIMIENTO DE GESTION DEL RIESGO		
	Código: EV- EV-PR02	Versión: 02	
	Aprobado: 24/08/2015	Página: 6 de 6	

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTOS DE REFERENCIA
12	Definir el mapa de riesgos estratégico de acuerdo a los riesgos de cada proceso que se ubiquen en la zona de riesgo extremo y que puedan afectar el cumplimiento de la misión de la entidad y sus objetivos.	Rector / Oficina de Planeación / Oficina de control Interno	
13	Definir el mapa de riesgos identificados para cada uno de los procesos, los cuales pueden afectar el logro de sus objetivos.	Líder de proceso / Equipo del proceso	EV-EV-FO06. Mapa de riesgos
14	Implementar las acciones de tratamiento definidas	Líder de proceso / Equipo del proceso	
15	Realizar monitoreo y revisión para asegurar que las actividades definidas se están implementando y son eficaces.	Líder de proceso / Equipo del proceso	
16	Revisar y actualizar el mapa de riesgos estratégico y de procesos en el primer trimestre de cada año.	Líder de proceso / Equipo del proceso	

DIAGRAMA DE FLUJO

No aplica

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- NTC ISO 31000:2011. Gestión del riesgo
- Política de administración del riesgo
- Guía de administración del riesgo DAFP Versión 3



PROCEDIMIENTO DE GESTION DEL RIESGO

Código: EV- EV-PR02

Versión: 02

Aprobado: 24/08/2015

Página: 7 de 6

